

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

10018 FUNERARIA BILBAINA, S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, a celebrar en la calle Henao número 1, 1.º, de Bilbao (Notaría de D. José María Rueda Armengot), el día 4 de junio de 2009, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y el día 5 de junio de 2009, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente:

Orden del día

Primero.- Nombramiento, en su caso, de Presidente de la Junta.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, así como de la gestión social y actuación de los administradores correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2008.

Tercero.- Propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.- Modificación del tipo de órgano de administración, de dos administradores mancomunados a un administrador único.

Quinto.- Cese de los administradores mancomunados.

Sexto.- Nombramiento de un administrador único.

Séptimo.- Modificación, en su caso, del artículo 26 de los Estatutos Sociales para adaptarlo al nuevo órgano de administración.

Octavo.- Modificación del artículo 8 de los Estatutos Sociales relativo a la transmisión de acciones.

Noveno.- Reelección de los auditores de cuentas por un plazo de tres años.

Décimo.- Aprobación, en su caso, de la gestión social de los Administradores salientes durante el tiempo transcurrido del ejercicio 2009.

Undécimo.- Ruegos y preguntas.

Los Señores accionistas podrán examinar en el domicilio social todos los documentos que se van a someter a la aprobación de la Junta y obtener copia gratuita de los mismos. Expresamente se informa a los Señores accionistas que, en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo c) del artículo 144.1 de la LSA, podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe formulado por los accionistas proponentes de la misma que se someten a la aprobación de la Junta convocada, así como pedir entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Los administradores han requerido la presencia de Notario para que levante Acta de la Junta.

Bilbao, 23 de abril de 2009.- Los Administradores Mancomunados, Jon Andoni Uría García y Juan José Mencía Huergo.

ID: A090028499-1